



## Nuevo sitio de Internet para apoyar el comercio y la inversión en México

**D**el 12 al 16 de agosto la Secretaría de Economía llevó a cabo la Semana Pyme 2003 en el World Trade Center de la Ciudad de México con el propósito de contribuir al desarrollo de nuevas capacidades enfocadas a la competitividad de las empresas micro, pequeñas y medianas del país.

Durante el evento, la Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales (SNCI) lanzó su portal *Sistema de Inteligencia Comercial* (SIC) el cual puede resultar un instrumento amplio y comprehensivo para el

empresario y el inversionista establecidos en México. El sistema tiene como propósito permitir al usuario aprovechar las ventajas y oportunidades que ofrecen tanto el proceso de apertura comercial de México como los 11 tratados de libre comercio (TLC) que México ha negociado con 32 países en el mundo.

El SIC es una herramienta que ofrece información útil al empresario para impulsar sus negocios con el mundo. Dicha información está dividida en cuatro secciones principales: *exporta*, *importa*, *invierte* y *negocios*. En cada una

de estas secciones se presentan guías útiles para el empresario que busca acceder de manera exitosa al mercado internacional.

- La sección *exporta* explica por qué, cómo y a dónde exportar y presenta un sistema de oportunidades de exportación (OCE) a fin de que el empresario pueda identificarlas con mayor precisión. En esta sección el empresario puede identificar si su empresa está preparada para exportar así como los requerimientos de la exportación y

*(Continúa en la página 3)*

## Indicadores económicos de México

<u>Comercio Total</u> (millones de dólares)			
junio			
	2002	2003	▲%
<b>Total</b>	26,319.6	27,547.5	4.7%
ALADI	630.3	708.1	12.3%
Centro América	212.9	231.3	8.6%

Fuente: Secretaría de Economía.

<u>Exportaciones de México</u> (millones de dólares)			
junio			
	2002	2003	▲%
<b>Total</b>	13,070.8	13,677.9	4.6%
ALADI	193.7	198.0	2.2%
Centro América	145.1	145.4	0.2%

Fuente: Secretaría de Economía.

<b>Contenido:</b>	
Nuevo sitio de Internet para apoyar el comercio y la inversión en México	1
Indicadores económicos de México	1
La Mejora Regulatoria en México facilita la operación de las Empresas	2
Selección de los próximos eventos comerciales en México	4
Noticias selectas del Diario Oficial	4

### Suscríbese a este boletín

Envíenos sus datos (nombre, afiliación y dirección electrónica) a:  
**rep\_mex@netgate.com.uy**

**Solicitando la suscripción  
lo recibirá electrónicamente**

# La Mejora Regulatoria en México facilita la operación de las Empresas

**D**esde 1989, México ha llevado a cabo una política de mejora regulatoria que se ha ido consolidando como una actividad continua y sistemática dentro de la administración pública del país, y cuyos resultados concretos sobre el marco regulatorio han favorecido el desarrollo y la transparencia en la gestión gubernamental, la eficiencia en la economía, y fortalecido el Estado de Derecho.

Los avances logrados en mejora regulatoria fueron considerables, pero debido al constante cambio del marco regulatorio era necesario asegurar que la mejora regulatoria fuera una labor continua y permanente. Por lo anterior y en respuesta a la demanda de los sectores social y productivo, en abril de 2000, se presentaron las reformas a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA), mediante las cuales se institucionalizó la Mejora Regulatoria en el Gobierno Federal y se creó la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) y el Consejo para la Mejora Regulatoria Federal.

Bajo la administración del Presidente Vicente Fox, se ha trabajado con la finalidad de generar una nueva ola de acciones para la mejora regulatoria, que permita a las empresas mexicanas fortalecer el mercado interno y adaptarse rápidamente a las oportunidades de libre comercio. Dos claros ejemplos que reflejan lo anterior son la creación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) y la conclusión del Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS).

## 1. Sistema de Apertura Rápida

### de Empresas (SARE)

La creación del SARE redujo el número de trámites federales necesarios para que un negocio inicie operaciones de ocho trámites federales a únicamente dos y de varias semanas a sólo un día hábil para la resolución de los mismos. El éxito del SARE depende directamente de la plena cooperación y participación con los estados y municipios, ya que una parte importante de los trámites relacionados con la apertura de empresas se concentra en los ámbitos estatal y municipal. Por tal motivo, COFEMER ha firmado convenios de colaboración con estados y municipios para la implementación de SARE a nivel local. Como resultado de estos esfuerzos, actualmente operan SAREs en las ciudades de Puebla, Los Cabos, Aguascalientes, Zapopan y Jalisco.

## 2. Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS)

El 19 de mayo de 2003, conforme a lo establecido por las reformas a la LFPA, quedó formalmente integrado el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS), por el cual, a partir de esa fecha, los trámites o requisitos que no se encuentren inscritos en dicho registro no pueden ser exigidos por las dependencias u organismos del gobierno federal, y los que están inscritos no pueden ser aplicados o requeridos de manera distinta a la que aparezcan inscritos.

El RFTS es un registro público a cargo de la COFEMER, en el cual se deben inscribir todos los trámites que apliquen las dependencias y los organismos descentralizados de la Administración Pública Federal. A través del RFTS, el Gobierno

Federal mantiene un inventario completo de todos los trámites que aplica la administración pública federal y constituye una herramienta de transparencia útil para el público en general, ya que permite conocer los requisitos de presentación, datos y documentos aplicables para el inicio y operación de cualquier actividad económica.

## Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER)

La atribuciones y responsabilidades de la COFEMER son muy amplias, abarcan desde revisión de anteproyectos de disposiciones normativas hasta la elaboración de regulaciones. De conformidad con la LFPA, el mandato de la COFEMER consiste en promover la transparencia en la elaboración y aplicación de las regulaciones y que éstas generen beneficios mayores a sus costos y el máximo beneficio para la sociedad. Todos los anteproyectos de regulaciones sujetos al proceso de revisión por COFEMER deben estar a consulta pública al menos 30 días hábiles antes de que se expidan y los particulares pueden revisar los textos y sus justificaciones (manifestaciones de impacto regulatorio) y remitir comentarios.

## Consejo para la Mejora Regulatoria Federal

El Consejo para la Mejora Regulatoria Federal, es un organismo de consulta creado por medio de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (Art. 69-F) para dar seguimiento a los avances y pendientes de la mejora regulatoria a nivel federal.

Para mayor información, visite:  
[www.cofemer.gob.mx](http://www.cofemer.gob.mx)

# Nuevo sitio de Internet para apoyar el comercio y la inversión en México

(Viene de la página 1)

los pasos básicos a seguir. Además, en esta sección, los usuarios encontrarán guías y referencias para exportar a EE.UU., Canadá, Europa y América Latina.

- La sección *importa* contiene información sobre por qué y cómo importar y presenta los programas de fomento que ofrece México a la importación. Se presenta una guía que orienta al empresario sobre el procedimiento de importación de mercancías, clasificación y valor, regulaciones y restricciones no arancelarias, sugerencias al exportador o proveedor y referencias de los TLC en vigor. Asimismo, contiene la legislación comercial relevante e información relativa a las reclamaciones internacionales en materia de inversión al amparo de los TLC así como de los Acuerdos para la Protección y Promoción Recíproca de las Inver-

siones (APPRIS) suscritos por México.

- La sección *invierte* explica por qué, cómo y en dónde invertir en México. Ofrece información sobre el mercado mexicano, ventajas para la inversión en diferentes regiones y contactos a nivel empresarial así como las regulaciones mexicanas sobre cómo establecer y operar un negocio, entre otras. Presenta el Sistema de Oportunidades para Invertir (OCI) y otorga acceso al sistema de Bancomext *Invest in Mexico.com*.

- La sección *negocios* ofrece información sobre eventos y ferias comerciales fuera de México por país y por sector así como sobre misiones comerciales hacia México y en el extranjero. También encontrará los apoyos que la Secretaría de Economía otorga a las pequeñas y medianas

empresas para participar de una manera más efectiva en el comercio internacional. Asimismo, se pueden consultar los principales fondos y programas de apoyo al exportador ofrecidos por Bancomext.

Entre las herramientas útiles que ofrece el SIC se encuentra el Sistema de Información Arancelaria vía Internet (SIAVI) por medio del cual se pueden realizar consultas a nivel de fracción arancelaria utilizando la clasificación arancelaria o la descripción del producto. A través del SIAVI se puede obtener información sobre estadísticas de comercio a nivel de fracción o productos, empresas que comercializan el producto en cuestión, los aranceles que México aplica a su importación así como cualquier tipo de normatividad aplicable.

En la sección de publi-

caciones se puede acceder al texto de los tratados de libre comercio de México con el mundo así como a los Acuerdos de Complementación Económica que México mantiene con sus socios en el foro de ALADI. También están disponibles presentaciones, estudios y documentos útiles sobre la política comercial de México.

Asimismo, el SIC presenta información estadística de comercio e inversión a nivel de sector, país de origen y destino entre los distintos estados del país.

Visite el nuevo portal del *Sistema de Inteligencia Comercial* de la Secretaría de Economía para obtener mayor información sobre oportunidades de comercio e inversión desde México.

[http://www.economia-snci.gob.mx/sic\\_php/](http://www.economia-snci.gob.mx/sic_php/)

## Indicadores económicos de México

<u>Importaciones</u> (millones de dólares)				<u>Otros Indicadores</u>	
	junio				
	2002	2003	▲%		
<b>Total</b>	13,248.8	13,869.6	4.7%	<b>Indicador Global de la Actividad Económica</b> (jun. 2003/jun. 2002): 1.6 %	
ALADI	436.5	510.1	16.8%	<b>Producción industrial</b> (junio 2003/junio 2002): -1.7%	
Centro América	67.8	85.9	26.7%	Manufactura: -3.1%, Construcción: 2.4%, Minería: 3.6%	
				<b>Desempleo Abierto</b> (julio 2003): 3.52%	
				<b>Inflación</b> (julio 2003): 0.14% (acumulada enero-julio 2003): 1.39%	
				<b>Tasa CETES a 28 días</b> (agosto 26, 2003): 4.65%	
				<b>IPC Bolsa Mexicana de Valores</b> (agosto 28, 2003): 7,563.49 puntos	
				<b>Reservas Internacionales</b> (agosto 22, 2003): mdp 555,273	
				<b>Tipo de Cambio Interbancario</b> (agosto 29, 2003): 11.0500 pesos/dólar	
				Fuente: Banco de México. <a href="http://www.banxico.org.mx">www.banxico.org.mx</a> e <a href="http://www.inegi.gob.mx">www.inegi.gob.mx</a>	
Fuente: Secretaría de Economía.					

## EMBAJADA DE MÉXICO EN URUGUAY

Oficina Comercial de México en  
América del Sur y  
Representación Permanente de  
México ante ALADI

Julio María Sosa 2325  
11300, Montevideo, Uruguay  
Teléfonos: 5982-710-0299,  
712-2319, 710-0198, 710-6798  
Fax: 5982-710-1699  
Correo: repmex@netgate.com.uy  
www.economia-montevideo.gob.mx

### Publicación mensual editada por la Representación Permanente de México ante ALADI

Su contenido es de carácter estrictamente informativo, con base en documentación pública que se especifica, y no refleja el punto de vista del Gobierno de México.

Publicación sin fines de lucro y  
de distribución gratuita.

Visite la página de la  
Secretaría de Economía de  
México:  
**www.economia.gob.mx**

## Noticias selectas del Diario Oficial

- Resolución por la que se declara el inicio del procedimiento administrativo de cobertura de producto relativo a la resolución final que impuso cuota compensatoria a las importaciones de carriolas, actualmente clasificada en la fracción arancelaria 8715.00.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de China y Taiwan (1 de agosto, 2003).
- Resolución por la que se declara el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de placa de acero en hoja al carbono, actualmente clasificada en las fracciones arancelarias 7208.51.01, 7208.51.02, 7208.51.03 y 7208.52.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de Rumania, Rusia y Ucrania (12 de agosto, 2003).
- Aclaración al Acuerdo por el que se da a conocer el cupo mínimo para importar en 2003, habas de soya (13 de agosto, 2003).
- Aclaración al Acuerdo que reforma y adiciona el similar que identifica las fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación en las que se clasifican las mercancías sujetas al cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en el punto de su entrada al país y en el de su salida (13 de agosto, 2003).
- Acuerdo que modifica al diverso por el que se da a conocer el contingente mínimo para importar en 2003, exenta de arancel, leche en polvo originaria de los países miembros de la OMC (18 de agosto, 2003).
- Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales (19 de agosto, 2003).
- Resolución por la que se declara de oficio el inicio del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de poliéster fibra corta, clasificada en las fracciones arancelarias 5503.20.01, 5503.20.02, 5503.20.03 y 5503.20.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de Corea (20 de agosto, 2003).
- Acuerdo que establece los criterios para emitir permisos previos de importación a las empresas de la región y franja fronteriza norte del país dedicadas al desmantelamiento de unidades automotrices usadas (26 de agosto, 2003).
- Declaratoria general de protección de la denominación de origen Charanda (27 de agosto, 2003).

Los textos completos de estos y otros títulos en: [www.economia-montevideo.gob.mx](http://www.economia-montevideo.gob.mx)

## Selección de los próximos eventos comerciales en México

### EXPO ALIMENTOS

Mercancías generales. Convención y exposición para el Comercio Detallista  
Maquinaria y Equipo, Alimentos y Bebidas Procesadas, Aditivos e Ingredientes.

Centro Internacional de Negocios, (CINTERMEX)

Teléfono 83 69 66 63

Fax 83 69 68 40

Septiembre, 3 al 5 de 2003

Correo electrónico: [apex@cintermex.com.mx](mailto:apex@cintermex.com.mx)

### EXPO-FERIA DE PRODUCTOS ARTESANALES

Ganadera, agrícola, avícola, comercial, industrial, artesanal, cultural, turística y para el fomento de las exportaciones.  
Feria y Exposición Fronteriza de Nuevo Laredo, A.C.

Teléfono 714-12-00

Fax: 715-44-44

Septiembre, 4 al 21 de 2003

Dirección electrónica: [www.expomex.com.mx](http://www.expomex.com.mx)

### CONSTRUCTO 2003

Exposición de la Industria de la Construcción

Maquinaria y equipo, materiales para la construcción, tecnología, acabados, instalaciones, productos químicos y servicios  
CINTERMEX, Monterrey, N.L.

TEL. 00 52 (81) 81 90 21 71

FAX. 00 52 (81) 83 69 67 32

Septiembre, 10 al 12 de 2003

Página Web : [www.cintermex.com.mx/mty.html](http://www.cintermex.com.mx/mty.html)

### EXPO MUNDIAL DE TURISMO

Ofrece condiciones para estrechar relaciones de negocios entre prestadores de servicios, empresarios y dependencias gubernamentales pertenecientes y/o relacionadas con los sectores receptivo y expeditivo de México y el Mundo.

Centro de Exposiciones y Convenciones Hipódromo de las Américas

TEL. 00 55 (56) 04 49 00

FAX .00 55 (56) 05 10 80

Página Web: [www.tradex.com.mx](http://www.tradex.com.mx)